



Resolución (CD) N° **3450/22**

Buenos Aires; **19 MAY 2022**

VISTO, el EX-2022-02308314- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CD) N° 132/86, (CD) N° 1004/90 y (CD) N° 1439/94; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas eleva para su aprobación, la actualización del Programa de Enseñanza de la asignatura "Didáctica General" a cargo de la Prof. Titular Regular Anahí Mastache, conforme las pautas previstas en las Resoluciones mencionadas en el Visto de la presente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de mayo de 2022;

Por ello;

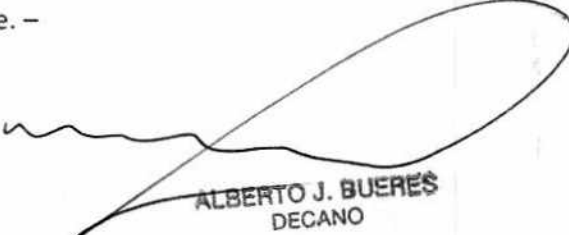
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Programa de Enseñanza de la asignatura "Didáctica General" a cargo de la Prof. Titular Regular Anahí Mastache (En el Anexo I) perteneciente a la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

ARTICULO 2.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Alumnos, Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, archívese. -


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


ALBERTO J. BUERES
DECANO


SILVIA NONNA
Secretaría Académica



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en
Ciencias Jurídicas

Didáctica General

Profesora Titular: Anahí Mastache

Carga horaria: 4 horas 30 minutos



La asignatura “**Didáctica General**” está dirigida a estudiantes universitarios avanzados y profesionales provenientes del campo de las Ciencias Jurídicas que desean obtener el título docente para los niveles medio y superior. Constituye la primera materia del Plan de Estudios de la formación docente de base o inicial que corresponde al área pedagógico-didáctica. En consecuencia, su función es introducir a los estudiantes en la problemática propia del área ofreciendo herramientas conceptuales y metodológicas imprescindibles para el desempeño docente.

Si la didáctica puede ser considerada como una disciplina “en busca de identidad” (Camilloni, 1994), la didáctica general constituye un campo fuertemente controvertido. Algunas corrientes teóricas, tal como ocurre por ejemplo en Francia, no reconocen la existencia de una didáctica general, la cual, de existir, quedaría reducida a la búsqueda de comparaciones entre las distintas didácticas específicas o disciplinares. Por otra parte, en la tradición anglosajona, la didáctica casi no existe, siendo reemplazada por los denominados estudios del currículum, por un lado, y por la psicología educacional y del aprendizaje, por el otro.

Sin embargo, y más allá de las discusiones teóricas, en nuestro país la didáctica general tiene un espacio reconocido no sólo en los planes de enseñanza, sino también en el ámbito académico, como disciplina dentro de las ciencias de la educación. Alicia Camilloni (1996) la conceptualiza como *teoría de la enseñanza* y le reconoce “objetos propios y exclusivos”, entre los cuales cabe mencionar las estrategias de enseñanza, la evaluación de los aprendizajes y de la gestión institucional, la relación entre la teoría y la acción pedagógica, el currículum. En el abordaje de estos y otros objetos de estudio, la didáctica requiere necesariamente recurrir a teorías provenientes de otras disciplinas y, particularmente, a la psicología (en especial, a la psicología del aprendizaje), a la psicología (por ejemplo, a las teorías de los grupos), a la sociología (a teorías como la microsociología del poder o los análisis sobre el discurso pedagógico), a la antropología, etcétera.

En síntesis, en la presente propuesta, la didáctica general es considerada:

- como un campo disciplinar por derecho propio
- cuyo objeto de estudio presenta complejidades propias del campo social
- que requiere un enfoque multirreferenciado (Ardoino, 1993)

El **eje** de la asignatura es la formación inicial para el diseño, implementación y evaluación de situaciones de clase desde una mirada estratégica que contemple el permanente análisis de la situación. Ello supone el tratamiento de las cuestiones didácticas, pero también la inclusión de otras dimensiones que inciden en el ejercicio de la tarea docente, tales como las problemáticas del aprendizaje, la gestión de los grupos de alumnos, las cuestiones normativas, la organización de la escuela y las características de las dificultades que se suceden en su seno, el contexto social y su incidencia en el medio escolar.



Pensar la enseñanza desde el lugar docente requiere pues, a nuestro juicio, la integración de una variedad de saberes:

- o las características del campo o situación de desempeño, esto es, de la clase escolar y de su inserción institucional e histórico-social¹
- o las características del objeto de enseñanza²
- o las herramientas ofrecidas por la didáctica para la organización instrumental de la clase
- o los saberes sobre el campo pedagógico-didáctico inferidos desde el rol de alumnos
- o los saberes sobre sí mismo como persona y como enseñante (los que ya posee y los que pueda adquirir)

En síntesis, la propuesta pedagógica busca plantear de manera integrada la instrumentación didáctica, el análisis elucidante de las situaciones y la reflexión sobre sí mismo, en la convicción de que un buen desempeño docente requiere tanto de buenos conocimientos teórico-disciplinarios y pedagógico-didácticos, como de una gran capacidad analítica y reflexiva que incorpore una perspectiva ética y política.

En consecuencia, los contenidos no deben ser pensados en términos discursivos, como un saber teórico a explicar, sino como un saber hacer fundamentado teóricamente. Se trata, así, de saber y de ser capaz de hacer con eso se sabe (planificar; dar respuestas a situaciones de aula; elaborar instrumentos de evaluación, analizar planificaciones, guías de trabajo, evaluaciones; etcétera).

Por otra parte, la enseñanza de las Ciencias Jurídicas a un público que no va a ser especialista en dicha área plantea diversos desafíos.

En lo que respecta al nivel medio, es central el lugar de estas disciplinas en la preparación para la ciudadanía que es –además– una de sus finalidades centrales. Formar para la ciudadanía es objeto de algunos espacios curriculares para los cuales nuestros alumnos estarán especialmente habilitados. Pero es, más aun, una tarea que se lleva a cabo a partir de toda experiencia escolar: en el aula y fuera del aula. El régimen de convivencia, los modos de tratamiento de los conflictos, los grados de participación permitidos a los distintos actores institucionales inciden fuertemente en la preparación para el ejercicio de la ciudadanía, por lo cual pueden y deben ser pensados con mirada pedagógica. Los Profesores para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas pueden y deben, dada su formación, cumplir un rol en esta tarea. Para ello se requiere una preparación que les permita utilizar sus conocimientos sobre las Ciencias Jurídicas en el marco escolar. En esta tarea, el rol de nuestros estudiantes ha de ir más allá del aula y de la interacción con sus alumnos para abarcar la organización escolar y la interacción con sus colegas docentes, con las autoridades y, eventualmente, también con otros actores de la comunidad (padres, vecinos).

¹ Estos saberes son objeto específico de otras materias del Profesorado. Por ende, solo los abordaremos tangencialmente, de manera de ayudarles a mirar la realidad en su complejidad.

² Conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Aún cuando no se trabajará desde la mirada de una Didáctica Especial, las características del objeto de enseñanza serán tenidas en cuenta.



FACULTAD DE DERECHO, el título también los habilita para cumplir un rol en la formación en Ciencias Jurídicas de maestros y profesores, con vistas a que los mismos puedan tener una mirada amplia del lugar de estas Ciencias en el ejercicio del rol docente.

De esta manera esperamos poder contribuir (en articulación con las otras materias del Profesorado) al afianzamiento de la construcción del rol docente en sus distintas dimensiones para el desempeño en los niveles medio y superior, en situaciones diversas, de manera reflexiva y con sentido crítico, ético, creativo y transformador.

1. Propósitos y objetivos

Los docentes de la Cátedra nos proponemos facilitar una formación para el **desarrollo profesional y personal** de nuestros estudiantes que contribuya al afianzamiento de la construcción del rol docente –en un nivel **básico pero sólido**– en sus distintas dimensiones.

La asignatura se propone:

- o ofrecer un sólido marco teórico-conceptual, favoreciendo el interjuego permanente entre la teoría y la práctica (de ahí la inclusión del objeto propio de conocimiento a ser enseñado).
- o incluir espacios para el re-conocimiento y la reflexión sobre las imágenes, concepciones, y saberes que los alumnos traen incorporados.
- o favorecer el conocimiento y la posibilidad de ensayar variedad de estrategias, técnicas y recursos didácticos.
- o incluir la reflexión sobre los aspectos sociales, institucionales, grupales y personales que inciden en su formación y en su práctica docente.
- o facilitar su formación integral, incluyendo la reflexión sobre su trayectoria profesional, y el auto-conocimiento de los propios modelos, sentimientos y emociones, en especial cuando los mismos obstaculicen o interfieran las relaciones interpersonales con los estudiantes, la eficacia de sus acciones, etcétera.
- o garantizar una estrecha relación entre el enfoque, contenidos y propuestas de actividad de la cursada y la realidad concreta de la tarea que han de realizar una vez en actividad.

Para el logro del propósito mencionado, se tendrán en cuenta una variedad de **saberes**:

- o los estrictamente pedagógico-didácticos, vinculados a la formación en competencias específicas para la tarea.



FACULTAD DE DERECHO que permiten poner en práctica las herramientas pedagógico-didácticas en función de las especificidades que presenta la enseñanza y el aprendizaje de los distintos contenidos propios de su disciplina en campos de desempeño variados.

- o los vinculados a la formación social, institucional y grupal (una parte significativa de estos saberes son tratados en otras materias del Plan de Estudios, por lo que su tratamiento se limitará a no perder de vista su importancia en el abordaje didáctico).
- o los referidos a la formación de orden personal.

De manera más específica, la asignatura promoverá el desarrollo de diversos saberes y habilidades:

- vinculados con adquisiciones técnicas y metodológicas referidas a la enseñanza y el aprendizaje:
 - el análisis de la situación en la que se debe intervenir
 - la determinación de propósitos y objetivos de la intervención pedagógica
 - la selección y estructuración de los contenidos a enseñar
 - la elección de las estrategias e instrumentos de trabajo
 - la construcción de proyectos y planes de operación pedagógica
 - la animación de los grupos
 - la evaluación del proceso y la acreditación de sus resultados
- ligados al análisis y comprensión de las variables que afectan las situaciones de enseñanza, tales como:
 - el contexto institucional en el que se ubica su práctica
 - el sistema de normas que lo regulan
 - la característica de la red de relaciones sociales que se entretienen por fuera y por dentro del espacio de formación
 - los usos y costumbres que pautan la interacción con los otros y con el conocimiento, y en especial con el saber a ser enseñado
 - los modelos pedagógicos instituidos, etc.
- ligados al modo de enfrentar la tarea:
 - integrar cooperativa y productivamente equipos de trabajo
 - asumir actitudes proactivas, poniendo en juego su iniciativa y creatividad
 - enfrentar las distintas situaciones con flexibilidad y capacidad de adaptación
 - relacionarse con los otros desde distintos roles asumir una actitud ética durante todo el proceso



Los temas mencionados a continuación, pensados en tanto que contenidos, suponen su apropiación con vistas a su uso en el hacer docente. Se espera que las temáticas abordadas puedan ser usadas para su uso de manera fundamentada en la realización de diversas tareas didácticas propias del hacer docente.

1.- Aspectos teórico-epistemológicos de base.

- La didáctica como disciplina teórica. El campo de la didáctica y su problemática.
- Niveles de análisis, ámbitos, dimensiones, variables de la situación de enseñanza. Teorías de la complejidad y multirreferencialidad. La universalidad, la particularidad, la singularidad.
- Texto y contexto. Las dimensiones organizacional e institucional: grupos, organizaciones e instituciones formales e informales.
- Nociones básicas: enseñanza, aprendizaje, instrucción, formación, educación, capacitación.
- Teoría y práctica de la enseñanza. Modelos de enseñanza. Relaciones entre teorías de la enseñanza y teorías del aprendizaje y el desarrollo.

Bibliografía

Obligatoria:

BASABE, Laura y COLS, Estela (2007) La enseñanza. En CAMILLONI, Alicia y otros. El saber didáctico. Buenos Aires, Paidós. Pp.125-161.

CAMILLONI, Alicia. (1995) Reflexiones para la construcción de una didáctica de la educación superior. Primeras Jornadas Trasandinas sobre planeamiento, gestión y evaluación universitaria. Universidad Católica de Valparaíso. (mimeo)

MASTACHE, Anahí (2013) La Didáctica de Nivel Medio como síntesis de saberes. En Malet, Ana María y Moneti, Elda (comp.) (en prensa). *Didáctica y Didácticas: acuerdos, tensiones y desencuentros*. Buenos Aires, EdiUNS-Noveduc.

MASTACHE, Anahí (1998). Filosofía de las ciencias particulares y didácticas especiales. En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VII, N° 13*. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras (UBA) y Miño y Dávila Editores.

MASTACHE, Anahí. (2007) El nivel medio: una institución. *Revista Actas Pedagógicas, Número Especial "Instituciones Educativas"*, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, Año 2007, Vol 3. ISSN:1669-3205. Pág. 165-178.

MASTACHE, Anahí y DEVETAC, Roald (2017): "La formación jurídica: una mirada desde una didáctica analítica y reflexiva". *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho* año 15, número 30, pp. 153-180. Buenos Aires, Argentina (ISSN 1667-4154).

SOUTO, Marta (2017) Pliegues de la formación. Buenos Aires: Homo Sapiens. Cap. 6



ARDOINO, Jacques (2005) *Complejidad y formación. Pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Buenos Aires, Novedades Educativas, Serie Los Documentos, n° 13. Primer encuentro, pp. 15-45

SOUTO, Marta, MASTACHE, Anahí, MAZZA, Diana, RODRIGUEZ, Daniela (2006) A propos des sens du savoir et de leur transmission dans une institution consacrée à la formation. 8° Biennale de l'éducation et de la formation. Lyon, 11 au 14 avril 2006. Publicado en francés como artículo completo en la web, INRP-APRIEF.

SOUTO, Marta (2001) Instituciones, organizaciones y grupos de formación. Conferencia pronunciada el 22 de marzo de 2001, en el marco del Segundo Encuentro Residencial Intensivo del Postítulo de Análisis y Animación Socio-institucional. Primera Parte.

2.- Del plan de estudios a la planificación del docente

- Curriculum y enseñanza. Niveles de decisiones en el sistema. Formas de organización del diseño curricular
- Planificación. Del plan de estudios al plan de clases. Plan y programa. Planificación lineal y estratégica. Dispositivo pedagógico. Criterios para la planificación. Elementos de la planificación.
- Las intencionalidades pedagógicas y los objetivos de aprendizaje. Criterios de selección de objetivos.
- La transposición didáctica. Del saber erudito al saber enseñado. La lógica del conocimiento en la clase.
- Selección, organización y secuenciación del contenido.

Bibliografía

Obligatoria:

STENHOUSE, L. (1987) *Investigación y desarrollo de curriculum*. Madrid, Morata. Cap 1 y 7. COLS, Estela (2004) *Programación de la enseñanza*. UBA-FFyL. Ficha de cátedra 5/35/01.

ZARZAR CHARUR, Carlos. (1983) Diseño de estrategias para el aprendizaje grupal. Una experiencia de trabajo. En *Perfiles Educativos N°1 (20)*, pp. 34-46. Disponible en: http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=1983-1-34-46

Complementaria:

FELDMAN, Daniel y PALAMIDESSI, Mariano (2001) *Programación de la enseñanza en la universidad: problemas y enfoques*. UNGS. Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente N° 1. Disponible en https://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/58_fd1%20programacion%20de%20la%20ensenanza.pdf

Documentos curriculares de consulta (de uso para la planificación):

Núcleos de aprendizaje prioritario. Formación ética y ciudadana. Ciclo básico educación secundaria. 2011. Disponible en:

COPDI-2022-02315354-UBA-DTCTADM#SA



<https://www.uba.gov/planes-de-estudios/planes-de-estudios-de-licenciatura-en-derecho/planes-de-estudios-de-licenciatura-en-derecho-20199/leccion-nucleos-de-aprendizaje-prioritarios-nap?from=51&from=150033> Ciudad de Buenos Aires. Disponibles en:
<https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/>

- Educación Cívica. Orientaciones para la planificación de la enseñanza (2010) Contenidos para el Nivel Medio. Educación Cívica. 2009.
- Actualización de Programas para el Nivel Medio. Programa de Educación Cívica. Primer año (2003) y Segundo año (2004) Provincia de Buenos Aires. Disponibles en: abc.gov.ar
- Diseño curricular para la Educación Secundaria. Construcción de Ciudadanía. 1º a 3º año. (2007)
- Salud y Adolescencia 4ºES Política y Ciudadanía 5ºES Trabajo y Ciudadanía 6ºES
- Derecho 5ºES - Orientación Economía

Se recomienda consultar materiales curriculares de otras jurisdicciones.

3.- Desarrollo de las actividades en la clase

- Relación entre el qué y el cómo enseñar. Criterios para la selección de estrategias de enseñanza.
- Estrategias, técnicas y recursos de enseñanza y de aprendizaje.
- Distintas estrategias y técnicas: la exposición, los casos, los problemas, los proyectos.
- Los recursos visuales y tecnológicos.
- El diseño físico de los escenarios. Las funciones de administración y de instrucción. El manejo y la organización de la clase. La estructura de tarea. Tarea explícita e implícita.
- Encuadre y contrato
- El docente como coordinador del grupo clase y como facilitador de los aprendizajes. Recursos técnicos para la producción, la facilitación y la elucidación.
- El grupo escolar: características. Lo grupal, la grupalidad, el grupo clase. Estructura y dinámica de la clase escolar. Formaciones grupales.
- Enseñanza y gestión de la clase. Disciplina y convivencia.

Bibliografía

Obligatoria

LITWIN, Edith (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires, Paidós. Cap 5, 6 y 7.

MASTACHE, Anahí. (2007) Formar personas competentes. Reflexiones y experiencias. Buenos Aires, Novedades Educativas. Capítulos 3.

ITSM. (s/f) *El método de proyectos como técnica didáctica*. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Disponible en:
<http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/proyectos.PDF>



QUIROZ, Rafael (1993) *Obstáculos para la apropiación del contenido académico en la escuela secundaria*. En *Propuesta Educativa*, Año 5, N° 8, Abril de 1993. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

ZARZAR CHARUR, Carlos. (1980) *La dinámica de los grupos de aprendizaje desde un enfoque operativo*. En *Perfiles Educativos* n° 9, pp. 14-36.

Complementaria:

FELDMAN, Daniel (2010). *Didáctica General*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

DOYLE, Walter. (1986). *Trabajo académico*. Publicado en T.M. Tomilson & H.J. Walberg (1986) *Academic work and educational excellence: Raising student productivity*. Berkeley, Mc Cutchan. Traducción: Máximo Bence; supervisión: Diana Mazza.

PELEGRINA LOPEZ, Santiago y otros (1991). *Metacognición y entrenamiento en estrategias metacognitivas*. En *Revista de Educación de la Universidad de Granada* 5/91.

De consulta sobre estrategias de enseñanza (de uso para la planificación)

ANTONS, Klaus (1990). *Práctica de la dinámica de grupos. Ejercicios y técnicas*. Barcelona, Herder.

LOEW, Vivian y FIGUEIRA, Guillermo. (1988) *Juegos en dinámica de grupo*. Buenos Aires, Club de Estudio SRL.

EGGEN, Paul D. y KAUCHAK, Donald P. (1999). *Estrategias Docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Caps. 1 y 2.

DAVINI, María Cristina. (2009) *Métodos de Enseñanza*. Buenos Aires, Santillana. Caps. 4 a 7.

CIRIGLIANO, Gustavo y VILLAVARDE, Aníbal (1982). *Dinámica de grupos y educación*. Buenos Aires, Humanitas.

Manual de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Antioquía: Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Disponible en <http://www.cepefsena.org/documentos/METODOLOGIAS%20ACTIVAS.pdf>

De consulta sobre metodologías específicas (de uso para la planificación)

POZO, Juan (comp) (1994) *La solución de problemas*. Madrid, Santillana. Cap. 1

WASSERMANN, Selma (1999). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu. Cap. 1.

ITSM. (s/f) *El Estudio de casos como técnica didáctica*. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

MORALES BUENO, Patricia y LANDA FITZGERALD, Victoria (2004) *Aprendizaje basado en problemas*. *Theoria*, Vol 13:145-157.

SALMERÓN PÉREZ, Honorio y RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, Sonia (s/f). *Métodos de enseñanza- aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Universidad de Granada (mimeo).

SANTILI, H. y SPELTINI, C. (2006) *Competencias a desarrollar en laboratorios de enseñanza*. En Rivera, Selva S. Y Núñez Mc Leed, Jorge E. (ed.) *Experiencias docentes en*



Ingeniería Desde el Ingreso a la práctica profesional supervisada. Buenos Aires, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo, 2006.

TIPPELT, R y LINDEMANN, H. (2001) *El Método de Proyectos*. El Salvador, München, Berlín. APREMAT, Unión Europea, Ministerio de Educación de El Salvador.

Disponible en: <http://www.halinco.de/html/doces/Met-proy-APREMAT092001.pdf>

PIMIENTA PRIETO, Julio H. (2012) *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*. Docencia universitaria basada en competencias. México, Pearson Educación. <http://www.uaemex.mx/incorporadas/docs/MATERIAL%20DE%20PLANEACION%20INCORPORADAS/SD%20Estrategias%20de%20ensenanza-aprendizaje.pdf>

4.- Evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza

- Decisiones en torno a la evaluación: qué, cómo y para qué evaluar.
- Diferencias entre evaluación y control.
- Evaluación de los aprendizajes, de la enseñanza, del proceso grupal.
- Funciones de la evaluación.
- Evaluación, calificación y acreditación.
- Instrumentos de evaluación.

Bibliografía

Obligatoria

LITWIN, Edith (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires, Paidós. Cap 8.

MASTACHE, Anahí (2009) *Evaluación: el uso de pruebas de selección múltiple*. Encuentro Internacional de Derecho Internacional. Organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional Derecho Internacional. Córdoba, 2 de octubre de 2009.

Complementaria:

MORAN OVIEDO, Porfirio. (1985). *Propuesta de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal*. En *Perfiles Educativos* N°27/28. Pp. 9-25.

5.- La relación formativa en situación de aula

- Relación docente - alumno. Identificación, transferencia, contratransferencia.
- Conocimiento y aprendizaje. Deseo y curiosidad. El lugar del saber y su incidencia en la situación formativa. Relación con el saber y transferencia didáctica.
- Representaciones y fantasmáticas de la formación.
- La dinámica inconsciente grupal y los supuestos básicos
- El saber del docente sobre sí mismo. Análisis de la implicación. Reconocimiento del estilo personal. Reconocimiento del otro. Superación de las pruebas formativas.
- Habilidades psicosociales: observación, escucha activa, asesoramiento, etcétera



Bibliografía

Obligatoria

MASTACHE, Anahí. (2007) Formar personas competentes. Reflexiones y experiencias. Buenos Aires, Novedades Educativas. Capítulos 4 y 5.

MASTACHE, Anahí y DEVETAC, Roald (2014). El desafío de la enseñanza de la convivencia. Presentación al I Encuentro Internacional de educación. NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA, Tandil, Argentina, 29, 30 y 31 de octubre de 2014.

MASTACHE, Anahí y DEVETAC, Roald. (2016) Formación para la ciudadanía y la convivencia. *Revista Novedades Educativas*, N° 303, pp. 32-37.

GOTHELF, Elizabeth y WINOGRAD, Ariel. (1995) Disciplina: ¿La eterna pulseada? en *Revista Versiones*, N° 3-4.

Ley 26.892. Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=220645>

Complementaria

WINNICOTT, Donald W. Influir y ser influido. Extraído de: "L'enfant et le monde extérieur." PB Payot N° 205.

ENRIQUEZ, Eugène (1994) Breve galería de contramodelos de formadores. Traducción Cristina Seró de Bottinelli. Versión mimeografiada.

MASTACHE, Anahí (2012) Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación. Buenos Aires, Novedades Educativas. Capítulo 2.

Complementaria - Normativa

Ley N° 26.150. Programa de Educación Sexual Integral Ley N° 26877. Regula los Centros de Estudiantes. Resolución 1593/02. Convivencia PBA.

Ley N° 223. Sistema escolar de convivencia en el ámbito de la C.A.B.A. Marco normativo para su creación. Principios y objetivos. Decreto 998/08. Régimen de convivencia. CABA.

Ley N° 3055. Sistema integral de mediación escolar. CABA Decreto 586/11. Mediación escolar. CABA

Complementaria sobre convivencia (de consulta para la realización del Proyecto)

MONTANO, Andrea. Escolarización secundaria y grupos sociales. ¿Cómo definir lo que hay que enseñar? Elgarte, Roberto Julio; Negrete, María Andra y Fabrizi, Jorgelina. (2015) *Psicoanálisis, escuela y subjetividad adolescente. Diálogos con Cecilia Borel*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur Ediuna. Pp 191 – 209.

NEGRETE, María Andrea, FABRIZI, Jorgelina y DI CIANNI, María Liliana. La educación como derecho: ¿derecho a la educación? Elgarte, Roberto Julio; Negrete, María Andra y Fabrizi, Jorgelina (2015) *Psicoanálisis, escuela y subjetividad adolescente. Diálogos con Cecilia Borel*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur Ediuna. Pp211 – 220.



AVILÉS, José María, CABALLO, Vicente, GARCÍA LÓPEZ, Luis Joaquín, IRURTIA, María Jesús. (2011) El maltrato entre iguales: "bullying". *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 19, N° 1, 2011, pp. 57-90. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/230704620_Bullying_El_maltrato_entre_iguales_bullying

RODRÍGUEZ MC KEON, Lucía Elena. (2014) El discurso de los derechos humanos y sus condiciones de posibilidad en la en la escuela secundaria. *Sinéctica, revista digital de educación*. Vol. 42. Universidad Jesuita de Guadalajara. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/65/57>

CORONADO, Mónica (2008) *Competencias sociales y convivencia*. Buenos Aires, Noveduc.

NUÑEZ, Pedro (2013) A mitad de camino entre los reclamos y las sanciones: juventud y sentimientos de injusticia en la escuela media. En Southwell, Myriam y Romano, Antonio (2013). *La escuela y lo justo*. Buenos Aires, UNIPE. Colección Boris Spivacow.

LLINÁS, Paola. Ciudadanía: definiciones conceptuales y cambios que la atraviesan. Versión no publicada

BLEICHMAR, Silvia. (2008) *Violencia social violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires, Noveduc.

CHÁVEZ GONZÁLEZ, M. L. (2014). Violencia escolar y marginación social; entre las perspectivas de los sujetos y las dimensiones estructurales. *Revista Iberoamericana de Educación* n° 66/2 – 15/11/2014. OEI-CAEU.

FAIRSTEIN, Gabriela (2016). El discurso jurídico en la escuela secundaria. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, vol 14(28), pp.145-156.

PÉREZ ESPÓSITO, L. (2014) Procesos educativos y dinámicas sociales contemporáneas. *Argumentos*, vol 27, 74, pp. 47-75.

MARTUCCELLI, Danilo (2016). Condición adolescente y ciudadanía escolar. *Educacão&Realidade*.

OTERO, María Pía (coord) Formación cívica y ciudadana en estudiantes de 1º año de secundaria. Resultados de la Ciudad de Buenos Aires en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCs) 2009. Buenos Aires: UEICEE.

Complementaria sobre experiencias de convivencia

ALUCÍN, Silvia. (2013). Ciudadanía y justicia social: Una mirada etnográfica sobre la educación secundaria en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*. Vol. 2, Núm. 1, 2013, pp. 49-68. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num1/art3.htm>

BENEDICTO, Jorge y MORÁN, María Luz (2003). Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto? En Benedicto, J. y M. Morán, M. (coord.) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.

PERAFÁN, Betsy (2014) Variaciones para una ciudadanía rococó. *REDU Revista de Docencia Universitaria*. Vol. 12 (3), N° extraordinario 2014, 335-363 ISSN: 1887-4592

BLANCH, Roxana, OSUNA, Mara, CARRIZO, Ana Paola, GIACOBBE, Claudia (2016). El país de Alicia: la oscuridad detrás del espejo. *Revista Novedades Educativas*, N° 303, pp. 29-31.



- CASO-NIEBLA, J., GARCÍA-MEDINA, A., PEDROZA-ZUÑIGA, H., & CASO-NIEBLA, J. (2015). Escuelas de enseñanza media y valor añadido bajo. Perfiles diferenciales de escuelas secundarias en Baja California. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(67). Disponible en <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1917>
- DIEZ GUTIÉRREZ, Enrique Javier. (2014) La práctica educativa intercultural en Secundaria (2011). *Revista de Educación*, 363. Enero-Abril 2014, pp. 12-34. Disponible en <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2014/363/re363-01.html>
- SECCO, Carla Nadia. (2016) Articulación de los espacios curriculares con la enseñanza de las competencias psicosociales. *Revista Novedades Educativas*, N° 303, pp 39-42.

Materiales ministeriales (de consulta optativa para la realización del Proyecto)

- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2014) Acoso entre pares: orientación para actuar desde la escuela - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/123200/acoso-entre-pares-orientaciones-para-actuar-desde-la-escuela>
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2008) Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001832.pdf>
- BARGALLÓ, María Lía [et.al.] (2012) Educación sexual integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el Aula; coordinado por Mirta Marina. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005009.pdf>
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2014) *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar 1 y 2*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/educacion-inclusiva-iniciativas-y-programas/guia-federal-de-orientaciones>
- GARCÍA COSTOYA, Marta. (2004/5) *Marco general. / Taller de difusión / Orientaciones para el diseño e implementación de proyectos / Actividades para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/54353>

IV. Modalidad de cursado

Para facilitar los procesos de apropiación conceptual e instrumentación didáctica, y a la vez de reflexión sobre sí mismo y su práctica, que parta de la práctica y revierta en ella, se propone un dispositivo de formación complejo que incluye la organización de distintos espacios de formación.

Ambos espacios trabajarán de manera articulada con vistas a facilitar la apropiación teórica y el desarrollo de distintos trabajos de análisis, producción y reflexión.



a) Teórico-prácticos

Tienen 90 minutos de duración semanal y son obligatorios. Están a cargo de los Profesores Adjunto y Titular.

Sus propósitos son introducir a los participantes en la incorporación y utilización de perspectivas teóricas que permitan comprender la simultaneidad de procesos y la multiplicidad de fenómenos que configuran todo acto de enseñanza. Se trata de introducir a los alumnos desde el comienzo en la perspectiva de la complejidad. Para ello se propone una mirada abarcativa e integradora de la situación didáctica desde el comienzo. La incorporación paulatina de distintas perspectivas teóricas que permiten acercarse al objeto de estudio desde diversas disciplinas, miradas, enfoques, permitirá ir haciendo foco en distintos aspectos de los campos de desempeño, sin perder de vista en ningún momento la totalidad.

b) Prácticos

Tienen una carga horaria de 3 horas semanales y son obligatorios. Están a cargo de las docentes auxiliares.

Abordarán los contenidos específicos de la asignatura a través de diversos abordajes. Se promoverá la lectura y el análisis exhaustivo de los textos de la bibliografía. Los contenidos se irán desarrollando de manera iterativa, es decir que se los retomará permanentemente a medida que se incorporen los nuevos temas.

El eje de estas clases es el desarrollo de los trabajos prácticos grupales requeridos para la acreditación de la materia. El trabajo grupal constituye no sólo una metodología adecuada que permite el abordaje de una tarea de mayor complejidad y basada en el intercambio de ideas, sino que además el desarrollo de las habilidades para el trabajo con otros constituye un contenido de aprendizaje de la materia.

Además, los estudiantes contarán con la posibilidad de intercambios entre los distintos grupos a través del campus de la Facultad. Dada la importancia de la virtualidad en la enseñanza, aun en la presencial, se acompañará el desarrollo de algunos aprendizajes tecnológicos a través del campus con vistas a facilitar la familiarización de los alumnos con algunas herramientas básicas.

Los alumnos llevarán un Diario Personal de Formación con vistas a promover la reflexión sobre la propia historia de formación, así como sobre el impacto que va teniendo el desarrollo de la materia, en tanto los aspectos personales del rol conforman también contenidos de interés de la materia.

V. Evaluación y acreditación

La acreditación de la materia se realizará ante la aprobación de los trabajos prácticos solicitados a lo largo de la cursada.



FACULTAD DE DERECHO final regular consistirá en un Coloquio individual para cuya preparación contarán con una pauta elaborada por la Cátedra.

El examen libre requerirá la realización de una planificación, además de un Coloquio sobre los contenidos de la materia.

Dra. Anahí Mastache